

FUNDACIÓN CANARIA PARA
LA ACCIÓN EXTERIOR
FUCAEX

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO ADOPTADO EN LA 98ª SESIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX) CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021.

Alejandro Bernal Rodríguez, Secretario del Patronato de la Fundación Canaria para la Acción Exterior (FUCAEX), en uso de las facultades que le atribuye el apdo. 4º del artículo 12 de los Estatutos, **CERTIFICA** que en la reunión del Patronato de la citada Fundación celebrada el martes día 30 de marzo de 2021, a las 11.00 horas, en la sede de la Viceconsejería de Acción Exterior, Plaza de San Telmo n.º 1, antiguo Cuartel de San Carlos, en Santa Cruz de Tenerife, conectados vía Webex, contando con quórum suficiente, y por unanimidad, se adoptó el siguiente acuerdo:

1) Aprobación de las Cuentas Anuales de la Fundación Canaria para la Acción Exterior (FUCAEX), 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, el Patronato formula las cuentas anuales de la Fundación Canaria para la Acción Exterior del año 2020 que están integradas por la memoria, el balance y la cuenta de resultados. También se aporta Inventario así como la memoria expresiva de las actividades fundacionales exigida en el artículo 25 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

A las cuentas anuales se adjunta informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de Hacienda Pública Canaria.

Las cuentas anuales de la Fundación han sido auditadas por Catrude Auditores y Consultores Asociados. El informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se adjunta a esta certificación.

El artículo 9 de los Estatutos de la Fundación establece que corresponde al Patronato la aprobación de la memoria expresiva de las actividades fundacionales realizadas y del inventario, balance y cuenta de resultados anuales.

Las cuentas anuales se sometieron a la consideración de los Patronos presentes y el patrono representado y, visto el informe de auditoría emitido por Catrude Auditores y Consultores Asociados, previa deliberación, **ACORDARON:**

- Aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales de la Fundación Canaria para la Acción Exterior del año 2020 que se anexan a esta certificación.

Para que conste, firma la presente, con el visto bueno del Presidente, en Santa Cruz de Tenerife, a 31 de marzo de 2021

VºBª El Presidente
Juan Rafael Zamora Padrón

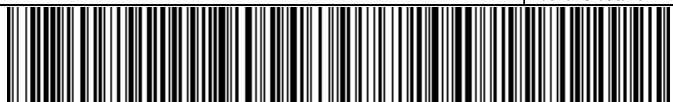
El Secretario
Alejandro Bernal Rodríguez

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON - VICECONSEJERO/A DE ACCIÓN EXTERIOR
ALEJANDRO BERNAL RODRIGUEZ - J/SERV.ACCIÓN SOCIAL Y COOPERACION

Fecha: 05/04/2021 - 08:49:19
Fecha: 31/03/2021 - 15:03:40

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0PgWGRK2Z8y_xOq1nMDgF2sqxB60GN8T8



El presente documento ha sido descargado el 06/04/2021 - 12:14:33